

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

9296 *Resolución de 5 de junio de 2019, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en adelante RDCA); lo establecido en el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante EUGR), publicados en el «BOJA» n.º 147, de 28 de julio y la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios (en adelante NPAUGR), aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 27 de septiembre de 2011 y publicada en el «BOJA» de 10 de octubre de 2011.

Este Rectorado, conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2019 y lo establecido en el párrafo segundo del artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la disposición final segunda del Real Decreto-Ley 10/2015, de 11 de septiembre («BOE» de 12 de septiembre), ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas de promoción interna que se detallan en el anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Granada, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAC); el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre; el RDCA; los EUGR; la NPAUGR; las presentes bases de convocatoria; las normas de general aplicación y en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en las Administraciones Públicas.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho.

Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintinueve años o mayores de edad que sean dependientes. Asimismo podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no hallarse sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

e) Las personas que participen por el cupo de discapacitados, deberá acreditar tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, de acuerdo con lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

2.2 Requisitos específicos:

a) Estar acreditado para el Cuerpo Docente de Catedráticos de Universidad.

b) Ser funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o de la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición.

2.3 Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

3.1 La solicitud para participar en estas pruebas selectivas se ajustará al modelo que se adjunta como anexo II a la presente convocatoria.

3.2 Las solicitudes, se dirigirán a la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, a través del Registro General (Cuesta del Hospicio, s/n Hospital Real, 18071 Granada) o los Registros auxiliares de este, o por cualesquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16 de la LPAC), en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «BOE» las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para que el empleado de Correos pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de su certificación. las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Registro General de la Universidad de Granada.

3.3 Derechos de examen:

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Granada la cantidad de 42,50 euros en concepto de derechos de examen, especificando el nombre, apellidos, número del documento nacional de identidad o pasaporte, la plaza a la que se concursa y el código de la misma. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en Bankia, en la cuenta ES05 20383505366400012738, con el título «Universidad de Granada. Pruebas Selectivas», abierta en dicha entidad. Están exentos del pago de esta tasa, los aspirantes con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

La falta de abono de estos derechos determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud, ante el órgano expresado en la base 3.2.

3.4 Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad para los aspirantes que posean nacionalidad española.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar certificación expedida por la autoridad competente de su país que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellos aspirantes que participen en las presentes pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separados de derecho de su respectivo cónyuge. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al español.

b) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso.

c) Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia bancaria adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.

d) Certificado que acredite cumplir el requisito establecido en el punto 2.1.e).

3.5 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a solicitud de los interesados.

3.6 Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial si así es requerido por la Comisión encargada de resolver el concurso.

3.7 Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la Comisión.

3.8 Serán motivos de exclusión, entre otros, la falta de firma de la instancia por parte del interesado así como la falta de abono de los derechos de examen correspondientes, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos para cada una de las plazas convocadas y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Rectora dictará una Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Personal Docente e Investigador (PDI) en c/ Santa Lucía, 8, 18071 Granada), que servirá de notificación a los interesados, y en la página web de la Universidad (serviciopdi.ugr.es).

4.2 Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

4.3 Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, la Rectora, en el plazo máximo de quince días, dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 112 de la LPAC.

5. *Comisiones de Selección, Desarrollo del concurso, Propuesta de Provisión y Comisión de Reclamaciones*

5.1 La composición de las Comisiones de Selección que figuran como anexo III de esta convocatoria, el régimen de sustituciones de sus miembros, la constitución de las mismas, el desarrollo del concurso y la propuesta de provisión, se efectuarán conforme a lo dispuesto en la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2011 y publicada en el «BOJA» de 10 de octubre de 2011 (NPAUGR).

5.2 Los aspirantes, en aplicación de lo establecido en el artículo 9.5-b-1.º de la NPAUGR, presentarán los contenidos de dicho apartado según los puntos que figuran como anexo IV de esta convocatoria.

5.3 Contra la propuesta de la Comisión de Selección de los concursos de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo máximo de diez días hábiles, contando a partir del siguiente al de su publicación.

6. *Presentación de documentos y nombramientos*

6.1 Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 16 de la LPAC los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

b) Certificado de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas, expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

6.2 Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

6.3 El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por la Rectora, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos de documentación establecidos en el apartado anterior. el nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo y Área de conocimiento. Dicho nombramiento será publicado en el «BOE» y en el «BOJA» y comunicado al Consejo de Universidades.

6.4 En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «BOE», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria del cuerpo docente universitario de que se trate.

6.5 La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra Universidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «BOE» No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante la Rectora de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «BOE», en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la LPAC.

Granada, 5 de junio 2019.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO I

Universidad de Granada

Código: 1/8/2019.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados.
Departamento: Comercialización e Investigación de Mercados.
Actividad docente e investigadora: Docencia: Comunicación Integrada de Marketing.
Investigación: Comunicación Integrada de Marketing.

Código: 2/8/2019.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Cristalografía y Mineralogía.
Departamento: Mineralogía y Petrología.
Actividad docente e investigadora: Docencia: Alteración y Conservación de Materiales Geológicos en Patrimonio Arquitectónico. Investigación: Transformaciones Mineralógicas y Texturales en la Fabricación de Ladrillos con Residuos Industriales.

Código: 3/8/2019.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho Romano.
Departamento: Derecho Mercantil y Derecho Romano.
Actividad docente e investigadora: Docencia: Propia del Ámbito de Conocimiento.
Investigación: Propia del Ámbito de Conocimiento.

Código: 4/8/2019.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Dibujo.
Departamento: Dibujo.
Actividad docente e investigadora: Docencia: Dibujo: Sistemas de Análisis de la Forma y la Representación. Investigación: Arte y Ciencia del Dibujo Representación Pictórica y Perspectiva.

Código: 5/8/2019.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Economía Aplicada.
Departamento: Economía Aplicada.
Actividad docente e investigadora: Docencia: Economía Política. Investigación: Desigualdades Territoriales de Bienestar Económico y Social.

Código: 6/8/2019.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.
Departamento: Economía Financiera y Contabilidad.

Actividad docente e investigadora: Docencia: Contabilidad Financiera. Investigación: Condición Financiera y Eficiencia en la Prestación de Servicios Públicos Locales.

Código: 7/8/2019.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.

Área de conocimiento: Edafología y Química Agrícola.

Departamento: Edafología y Química Agrícola.

Actividad docente e investigadora: Docencia: Edafología para el Grado de Geología. Investigación: la Propia del Ámbito.

Código: 8/8/2019.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.

Área de conocimiento: Escultura.

Departamento: Escultura.

Actividad docente e investigadora: Docencia: Escultura y Tecnologías Cerámicas, Conservación y Restauración de Materiales Pétreos. Investigación: Materiales Cerámicos Técnicos y Artísticos y su Aplicación a la Conservación del Patrimonio Histórico. Conservación y Restauración de Materiales Pétreos Naturales y Artificiales.

Código: 9/8/2019.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.

Área de conocimiento: Filología Inglesa.

Departamento: Filologías Inglesa y Alemana.

Actividad docente e investigadora: Docencia: Literatura en Lengua Inglesa. Investigación: Relaciones Anglo-Hispanas en el Renacimiento: Comunicación, Comunidad y Comercio en el Contexto Europeo.

Código: 10/8/2019.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.

Área de conocimiento: Física Aplicada.

Departamento: Física Aplicada.

Actividad docente e investigadora: Docencia: Nanobiotecnología. Investigación: Sistemas Coloidales para Aplicaciones Biomédicas: Inmunoensayos y Transporte de Fármacos.

Código: 11/8/2019.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.

Área de conocimiento: Física Aplicada.

Departamento: Física Aplicada.

Actividad docente e investigadora: Docencia: Física Estadística. Investigación: Estudio de Sistemas Nanoparticulados Formados por Hidrogeles Cargados Mediante Métodos Basados en Ecuaciones Integrales y Teorías del Funcional de Densidad.

Código: 12/8/2019.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.

Área de conocimiento: Física Aplicada.

Departamento: Física Aplicada.

Actividad docente e investigadora: Docencia: Mecánica y Ondas para el Grado en Física. Investigación: Reología de Materiales Magnéticos Poliméricos para Ingeniería Tisular.

Código: 13/8/2019.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.

Área de conocimiento: Historia del Arte.

Departamento: Historia del Arte.

Actividad docente e investigadora: Docencia: Historia del Arte Contemporáneo en España. Investigación: Sistema Institucional de las Artes en España: Exposiciones Concursos Nacionales.

Código: 14/8/2019.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Historia del Arte.
Departamento: Historia del Arte.
Actividad docente e investigadora: Docencia: Arte Iberoamericano Contemporáneo.
Investigación: Arte e Identidad en la Construcción de la Modernidad Iberoamericana.

Código: 15/8/2019.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Matemática Aplicada.
Departamento: Matemática Aplicada.
Actividad docente e investigadora: Docencia: Ecuaciones Diferenciales. Ecuaciones Diferenciales en Mecánica y Biología. Investigación: Sistemas Dinámicos, Ecuaciones en Derivadas Parciales y Formación de Patrones.

Código: 16/8/2019.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Obstetricia y Ginecología.
Departamento: Obstetricia y Ginecología.
Actividad docente e investigadora: Docencia: Obstetricia y Ginecología. Investigación: Obstetricia y Ginecología.

Código: 17/8/2019.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Organización de Empresas.
Departamento: Organización de Empresas I.
Actividad docente e investigadora: Docencia: Dirección de Operaciones. Investigación: Six Sigma y Gestión de la Calidad Empresarial.

Código: 18/8/2019.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Organización de Empresas.
Departamento: Organización de Empresas I.
Actividad docente e investigadora: Docencia: Dirección Estratégica. Investigación: Innovación Producto-Servicio, Gestión de la Cadena de Suministro.

Código: 19/8/2019.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
Actividad docente e investigadora: Docencia: Psicopatología Infantil y Juvenil. Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento Psicológico de Niños y Adolescentes. Investigación: Problemas y Trastornos del Comportamiento Infanto-Juveniles: Ajuste Social y Personal.

Código: 20/8/2019.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Psicología Básica.
Departamento: Psicología Experimental.
Actividad docente e investigadora: Docencia: Percepción y Atención. Investigación: Neurociencia Cognitiva de la Relación Bidireccional Entre Atención y Ejercicio Físico.

Código: 21/8/2019.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Psicología Básica.
Departamento: Psicología Experimental.
Actividad docente e investigadora: Docencia: Análisis Comportamental y Desarrollo Motor de la Actividad Física y el Deporte. Investigación: Procesos Básicos de Aprendizaje Relacionados Con la Regulación Emocional y las Distorsiones Cognitivas en Adicciones Comportamentales.

Código: 22/8/2019.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Psicología Básica.
Departamento: Psicología Experimental.
Actividad docente e investigadora: Docencia: Psicología del Lenguaje. Investigación: Psicología Corporeizada y Relativismo Lingüístico y Cultural.

Código: 23/8/2019.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Psicología Básica.
Departamento: Psicología Experimental.
Actividad docente e investigadora: Docencia: Condicionamiento, Motivación y Emoción. Investigación: Condicionamiento de Preferencias Gustativas: Claves Hedónicas, Apetito e Ingesta.

Código: 24/8/2019.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Actividad docente e investigadora: Docencia: Psicología del Desarrollo Aplicada en el Grado de Educación Infantil. Investigación: Programas de Prevención del Comportamiento Antisocial en Educación Infantil.

Código: 25/8/2019.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Química Analítica.
Departamento: Química Analítica.
Actividad docente e investigadora: Docencia: Propia del Ámbito de Conocimiento. Investigación: Desarrollo de Metodologías Analíticas Basadas en Métodos Separativos para la Determinación de Contaminantes en Alimentos.

Código: 26/8/2019.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones.
Departamento: Teoría de la Señal, Telemática y Comunicaciones.
Actividad docente e investigadora: Docencia: Teoría de la Comunicación - Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación. Investigación: Procesado de Señal en Proteómica.

Código: 27/8/2019.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Zoología.
Departamento: Zoología.
Actividad docente e investigadora: Docencia: Biogeografía. Investigación: Interacciones y Coevolución en Insectos. Aplicación en Control Biológico Por Conservación en Agricultura.

Código: 28/8/2019.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Zoología.
Departamento: Zoología.
Actividad docente e investigadora: Docencia: Zoología. Investigación: Ecología y Evolución de la Interacción Parásito de Cría-Hospedador.

Código: 29/8/2019.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Zoología.
Departamento: Zoología.
Actividad docente e investigadora: Docencia: Zoología. Investigación: Biología, Ecología, Diversidad y Conservación de Plecópteros.

**ANEXO N.º II****Solicitud de participación en Concurso de Acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios**

Universidad de Granada

Sus datos personales aportados en la solicitud, así como aquellos contenidos en la documentación que se acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en la Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de gestionar las convocatorias de los procesos selectivos convocados por la Universidad de Granada. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada en la dirección anteriormente indicada mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Registro

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO DE ACCESO:

Cuerpo Docente		Área de Conocimiento	
Departamento			
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria			
Código de la plaza	Fecha de la Resolución de la convocatoria	Fecha de publicación en BOE	

II. DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar	Provincia	País	DNI / NIE / Pasaporte	
Domicilio / Dirección para notificaciones				Correo electrónico	
Código postal	Municipio	Provincia	País	Teléfono de contacto	

En caso de ser Funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios:

Denominación del Cuerpo	Universidad	Fecha de ingreso	N.º registro personal
Situación administrativa <input type="checkbox"/> Servicio activo <input type="checkbox"/> Excedencia voluntaria <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otra situación:			

III. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE ACCESO:

Marque la casilla que corresponda a su situación: <input type="checkbox"/> Acreditado/a para el cuerpo de la plaza convocada. Resolución de Acreditación de fecha:
<input type="checkbox"/> Habilitado/a para el cuerpo de la plaza convocada. Resolución de Habilitación de fecha:
<input type="checkbox"/> Funcionario/a de carrera de un cuerpo docente universitario de igual o superior categoría que la plaza convocada.
<input type="checkbox"/> Profesor/a de universidades de Estados miembros de la Unión Europea, según lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre

IV. DATOS ACADÉMICOS:

Títulos	Fecha de obtención
.....
.....

V. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Marque las casillas que correspondan: <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte <input type="checkbox"/> Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso <input type="checkbox"/> Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso <input type="checkbox"/> Otros documentos:

DECLARA que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y **SOLICITA LA ADMISIÓN** al Concurso de Acceso a la plaza especificada en el apartado I.

En a de de

Firma:

SRA. RECTORA MAGNÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: **Catedrático de Universidad**

Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados

Código de la plaza: 1/8/2019

1. Comisión titular:

Presidente: Teodoro Luque Martínez. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretaria: Dolores Frías Jamilena. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Rodolfo Vázquez Casielles. Catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo.

Enrique Bigné Alcañiz. Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

Natalia Vila López. Catedrática de Universidad. Universidad de Valencia.

2. Comisión suplente:

Presidente: Alberto Aragón Correa. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretaria: Nuria Hurtado Torres. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Manuel Sánchez Pérez. Catedrático de Universidad. Universidad de Almería.

Carlos Flavián Blanco. Catedrático de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Inés Kuster Boluda. Catedrática de Universidad. Universidad de Valencia.

Cuerpo al que pertenece la plaza: **Catedrático de Universidad**

Área de conocimiento: Cristalografía y Mineralogía

Código de la plaza: 2/8/2019

1. Comisión titular:

Presidente: Eduardo Manuel Sebastián Pardo. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Carlos Manuel Rodríguez Navarro. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Inmaculada Palomo Delgado. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Juan Jiménez Millán. Catedrático de Universidad. Universidad de Jaén.

María Isabel Carretero León. Catedrática de Universidad. Universidad de Sevilla.

2. Comisión suplente:

Presidente: Miguel Ortega Huertas. Profesor Emérito. Universidad de Granada.

Secretario: Nicolás Velilla Sánchez. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

María Teresa Gómez Pugnaire. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel. Catedrático de Universidad. Universidad de Huelva.

Lourdes Fernández Díaz. Catedrática de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad*Área de conocimiento: Derecho Romano*

Código de la plaza: 3/8/2019

1. Comisión titular:

Presidente: Francisco Javier Paricio Serrano. Catedrático de Universidad. Universidad de Complutense de Madrid.

Secretaria: Juana María Gil Ruiz. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.
Vocales:

Remedios Morán Martín. Catedrática de Universidad. Universidad de UNED.

Mercedes Moya Escudero. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Alfonso Castro Sáenz. Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

2. Comisión suplente:

Presidente: Fernando José Gómez-Carbajo de Viedma. Catedrático de Universidad. Universidad de Alcalá de Henares.

Secretaria: María José Fernández Pavés. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

José Sánchez Arcilla Bernal. Catedrático de Universidad. Universidad de Complutense de Madrid.

Concepción Rodríguez Marín. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Francisco José Cuenca Boy. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad*Área de conocimiento: Dibujo*

Código de la plaza: 4/8/2019

1. Comisión titular:

Presidenta: Carmen Lloret Ferrándiz. Catedrática de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Francisco Lagares Prieto. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Sebastián García Garrido. Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.

Jesús Pastor Bravo. Catedrático de Universidad. Universidad de Vigo.

Víctor Medina Flórez. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

2. Comisión suplente:

Presidente: José Manuel Guillén Ramón. Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Pedro Osakar Olaiz. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Rita del Río Rodríguez. Catedrática de Universidad. Universidad de Sevilla.

Rosa Brun Jaén. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Santiago Vera Cañizares. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

Área de conocimiento: Economía Aplicada

Código de la plaza: 5/8/2019

1. Comisión titular:

Presidente: Francisco Javier Llorens Montes. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretaria: María del Mar Fuentes Fuentes. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Andrés José Picazo Tadeo. Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

Marcela Sabaté Sort. Catedrática de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Francisco José Martínez López. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

2. Comisión suplente:

Presidente: Lázaro Rodríguez Ariza. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Manuel Pedro Rodríguez Bolívar. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

María Lucía Navarro Gómez. Catedrática de Universidad. Universidad de Málaga.

Francisco Requena Silvente. Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

Rosario Gandoy Juste. Catedrática de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Código de la plaza: 6/8/2019

1. Comisión titular:

Presidente: Antonio Manuel López Hernández. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Andrés Navarro Galera. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Isabel Brusca Alijarde. Catedrática de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Isabel María García Sánchez. Catedrática de Universidad. Universidad de Salamanca.

Bernardino Benito López. Catedrático de Universidad. Universidad de Murcia.

2. Comisión suplente:

Presidente: Lázaro Rodríguez Ariza. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Manuel Pedro Rodríguez Bolívar. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Joaquina Laffarga Briones. Catedrática de Universidad. Universidad de Sevilla.

Teresa García Valderrama. Catedrática de Universidad. Universidad de Cádiz.

Bernabé Escobar Pérez. Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad*Área de conocimiento: Edafología y Química Agrícola*

Código de la plaza: 7/8/2019

1. Comisión titular:

Presidente: Rafael Delgado Calvo-Flores. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Gabriel Delgado Calvo-Flores. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

María Luisa Tejedor Salguero. Catedrática de Universidad. Universidad de La Laguna.

María Isabel Carretero León. Catedrática de Universidad. Universidad de Sevilla.

Jesús Francisco Párraga Martínez. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

2. Comisión suplente:

Presidente: Luis Cruz Pizarro. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretaria: Ana Isabel del Moral García. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Jorge Mataix-Solera. Catedrático de Universidad. Universidad de Miguel Hernández.

Gabriel Gascó Guerrero. Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Consuelo Díaz de la Guardia Guerrero. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad*Área de conocimiento: Escultura*

Código de la plaza: 8/8/2019

1. Comisión titular:

Presidenta: Natividad Navalón Blesa. Catedrática de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Antonio García Casco. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Miguel Molina Alarcón. Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

María Ángeles Villegas Broncano. Profesora de Investigación. C.S.I.C.

Antonio Sánchez Navas. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

2. Comisión suplente:

Presidenta: Pilar Roig Picazo. Catedrática de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Pedro Osakar Olaiz. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Víctor Medina Flórez. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

María Isabel Domenech Ibáñez. Catedrática de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Josep Cerdá i Ferre. Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad*Área de conocimiento: Filología Inglesa*

Código de la plaza: 9/8/2019

1. Comisión titular:

Presidente: José Luis Martínez-Dueñas Espejo. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretaria: Encarnación Hidalgo Tenorio. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Isabel Carrera Suárez. Catedrática de Universidad. Universidad de Oviedo.

José Antonio Álvarez Amorós. Catedrático de Universidad. Universidad de Alicante.

Miguel Martínez López. Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

2. Comisión suplente:

Presidente: Manuel Jiménez Raya. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Ángel Felices Lago. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Román Álvarez Rodríguez. Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.

Esther Sánchez-Pardo González. Catedrática de Universidad. Universidad de Complutense de Madrid.

María José Coperías Aguilar. Catedrática de Universidad. Universidad de Valencia.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad*Área de conocimiento: Física Aplicada*

Código de la plaza: 10/8/2019

1. Comisión titular:

Presidente: Roque Hidalgo Álvarez. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretaria: María José Gálvez Ruiz. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Miguel Ángel Cabrerizo Vilchez. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

María Luisa González Martín. Catedrática de Universidad. Universidad de Extremadura.

Cristóbal Carnero Ruiz. Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.

2. Comisión suplente:

Presidente: Antonio Martín Rodríguez. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretaria: María del Carmen Carrión Pérez. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Juan Luis Ortega Vinuesa. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Lourdes Martínez Díez. Catedrática de Universidad. Universidad de Málaga.

María del Pilar Martínez Jiménez. Catedrática de Universidad. Universidad de Córdoba.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad*Área de conocimiento: Física Aplicada*

Código de la plaza: 11/8/2019

1. Comisión titular:

Presidente: Roque Hidalgo Álvarez. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: José Callejas Fernández. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

María del Carmen Carrión Pérez. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Aurora Hernández Machado. Catedrática de Universidad. Universidad de Barcelona.

Pedro Tarazona Lafarga. Catedrático de Universidad. Universidad de Autónoma de Madrid.

2. Comisión suplente:

Presidente: Ángel Delgado Mora. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.
Secretario: Antonio Martín Rodríguez. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

María Jesús Esteban Parra. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Josefa Fernández Pérez. Catedrática de Universidad. Universidad de Santiago.

Félix Carrique Fernández. Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad*Área de conocimiento: Física Aplicada*

Código de la plaza: 12/8/2019

1. Comisión titular:

Presidente: Juan de Dios García López-Durán. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Ángel Vicente Delgado Mora. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

María del Carmen Carrión Pérez. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

José Horno Montijano. Catedrático de Universidad. Universidad de Jaén.

María del Carmen Martínez. Catedrática de Universidad. Universidad de Valencia.

2. Comisión suplente:

Presidente: Francisco José Olmo Reyes. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretaria: María Jesús Esteban Parra. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Yolanda Castro Díez. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Félix Carrique Fernández. Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.

Rafael Perea Carpio. Catedrático de Universidad. Universidad de Jaén.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad*Área de conocimiento: Historia del Arte*

Código de la plaza: 13/8/2019

1. Comisión titular:

Presidente: Ignacio Henares Cuéllar. Profesor Emérito. Universidad de Granada.
Secretario: Rafael López Guzmán. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.
Vocales:

Catalina Cantarellas Camps. Profesora Emérita. Universidad de Las Islas Baleares.
Teresa Sauret Guerrero. Catedrática de Universidad. Universidad de Málaga.
Joaquín Cánovas Blechí. Catedrático de Universidad. Universidad de Murcia.

2. Comisión suplente:

Presidente: Ángel Isac Martínez de Carvajal. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretaria: Esperanza Guillén Marcos. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Beatriz Blasco Esquivias. Catedrática de Universidad. Universidad de Complutense de Madrid.

Lucía la Hoz Gutiérrez. Catedrática de Universidad. Universidad de Salamanca.

René Jesús Payo Hernanz. Catedrático de Universidad. Universidad de Burgos.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad*Área de conocimiento: Historia del Arte*

Código de la plaza: 14/8/2019

1. Comisión titular:

Presidente: Ignacio Henares Cuéllar. Profesor Emérito. Universidad de Granada.
Secretario: Rafael López Guzmán. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Catalina Cantarellas Camps. Profesora Emérita. Universidad de Las Islas Baleares.
María del Valle Gómez de Terreros Guardiola. Catedrática de Universidad. Universidad de Pablo de Olavide.

Víctor Manuel Mínguez Cornelles. Catedrático de Universidad. Universidad de Jaume I.

2. Comisión suplente:

Presidente: Ángel Isac Martínez de Carvajal. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretaria: Esperanza Guillén Marcos. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

María Teresa Laguna Paul. Catedrática de Universidad. Universidad de Sevilla.

María del Mar Lozano Bartolozzi. Catedrática de Universidad. Universidad de Extremadura.

Luis Sazatornil Ruiz. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad*Área de conocimiento: Matemática Aplicada*

Código de la plaza: 15/8/2019

1. Comisión titular:

Presidente: Rafael Ortega Ríos. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.
Secretario: Juan Soler Vizcaíno. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.
Vocales:

Henar Herrero Sanz. Catedrática de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.
Sylvia Novo Martín. Catedrática de Universidad. Universidad de Valladolid.
José Manuel Mazón Ruiz. Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

2. Comisión suplente:

Presidente: Pedro José Torres Villarroya. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Miguel Ángel Piñar González. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Rosa Donat Beneito. Catedrática de Universidad. Universidad de Valencia.
Teresa Encarnación Pérez Fernández. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Carlos María Parés Madroñal. Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad*Área de conocimiento: Obstetricia y Ginecología*

Código de la plaza: 16/8/2019

1. Comisión titular:

Presidenta: Aurora Valenzuela Garach. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Pablo Lardelli Claret. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.
Vocales:

María Isabel Núñez Torres. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.
Antonio Cano Sánchez. Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.
Plácido Llanez Coto. Catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo.

2. Comisión suplente:

Presidenta: Aurora Bueno Cavanillas. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Secretaria: Raquel Osorio Ruiz. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.
Vocales:

María Fátima Fernández Cabrera. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.
Javier Ferrer Barriendos. Catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo.
Aníbal Nieto Díaz. Catedrático de Universidad. Universidad de Murcia.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad*Área de conocimiento: Organización de Empresas*

Código de la plaza: 17/8/2019

1. Comisión titular:

Presidente: Francisco Javier Lloréns Montes. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretaria: María del Mar Fuentes Fuentes. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

José Moyano Fuentes. Catedrático de Universidad. Universidad de Jaén.

Cristina Quintana García. Catedrática de Universidad. Universidad de Málaga.

Antonio José Verdú Jover. Catedrático de Universidad. Universidad de Miguel Hernández.

2. Comisión suplente:

Presidente: Luis Miguel Molina Fernández. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretaria: Antonia Ruiz Moreno. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Javier González Benito. Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.

Ana Rosa del Águila Obra. Catedrática de Universidad. Universidad de Málaga.

Daniel Jiménez Jiménez. Catedrático de Universidad. Universidad de Murcia.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad*Área de conocimiento: Organización de Empresas*

Código de la plaza: 18/8/2019

1. Comisión titular:

Presidenta: María José Álvarez Gil. Catedrática de Universidad. Universidad de Carlos III.

Secretario: Luis Miguel Molina Fernández. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Lucía Avella Camarero. Catedrática de Universidad. Universidad de Oviedo.

Daniel Arias Aranda. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

José Ignacio López Sánchez. Catedrático de Universidad. Universidad de Complutense de Madrid.

2. Comisión suplente:

Presidenta: María Luisa Ramírez Alesón. Catedrática de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Secretario: Francisco José Martínez López. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Joaquín Alegre Vidal. Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

Antonio Padilla Meléndez. Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.

Ana Rosa del Águila Obra. Catedrática de Universidad. Universidad de Málaga.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Código de la plaza: 19/8/2019

1. Comisión titular:

Presidenta: Carmen Fernández-Santaella Santiago. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Miguel Pérez García. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.
Vocales:

María Rosa Esteve Zaragaza. Catedrática de Universidad. Universidad de Málaga.
Javier Herruzo Cabrera. Catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba.
Luis Valero Aguayo. Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.

2. Comisión suplente:

Presidente: Marino Pérez Álvarez. Catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo.
Secretario: Francisco Cruz Quintana. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

María José del Pino Osuna. Catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba.
Maite Garaigordobil Landazabal. Catedrática de Universidad. Universidad de País Vasco.

José Olivares Osuna. Catedrático de Universidad. Universidad de Murcia.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

Área de conocimiento: Psicología Básica

Código de la plaza: 20/8/2019

1. Comisión titular:

Presidente: Juan Lupiáñez Castillo. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretaria: María Luisa Arnedo Montoro. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

María Isabel de Brugada Sauras. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.
Luis Fuentes Melero. Catedrático de Universidad. Universidad de Murcia.
María del Pilar Andrés Benito. Catedrática de Universidad. Universidad de Las Islas Baleares.

2. Comisión suplente:

Presidente: Andrés Catena Martínez. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretaria: Teresa Bajo Molina. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.
Vocales:

Alberto Acosta Mesas. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.
Nuria Sebastián Gallés. Catedrática de Universidad. Universidad de Pompeu Fabra.
Manuel Carreiras Valiña. Catedrático de Universidad. Basque Center on Cognition, Brain and Language.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

Área de conocimiento: Psicología Básica

Código de la plaza: 21/8/2019

1. Comisión titular:

Presidente: Andrés Catena Martínez. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Antonio Maldonado López. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Pilar Flores Cubos. Catedrática de Universidad. Universidad de Almería.

Marta Asunta Miquel Salgado-Araujo. Catedrática de Universidad. Universidad de Jaume I.

Isabel de Brugada Sauras. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

2. Comisión suplente:

Presidente: Antonio Cándido Ortiz. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Milagros Gallo Torre. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Francisco José López Gutiérrez. Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.

Luis José Fuentes Melero. Catedrático de Universidad. Universidad de Murcia.

María Teresa Bajo Molina. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

Área de conocimiento: Psicología Básica

Código de la plaza: 22/8/2019

1. Comisión titular:

Presidente: Juan Lupiáñez Castillo. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretaria: Teresa Bajo Molina. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Manuel de Vega Rodríguez. Catedrático de Universidad. Universidad de La Laguna.

Nuria Sebastián Gallés. Catedrática de Universidad. Universidad de Pompeu Fabra.

Antoni Gomila Benejam. Catedrático de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

2. Comisión suplente:

Presidente: Jesús López Megías. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretaria: Marisa Arnedo Montoro. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Ángel Fernández Ramos. Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.

Isabel de Brugada Sauras. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Fernando Cuetos Vega. Catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad*Área de conocimiento: Psicología Básica*

Código de la plaza: 23/8/2019

1. Comisión titular:

Presidente: Antonio Maldonado López. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretaria: Milagros Gallo Torre. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Luis Aguado Aguilar. Catedrático de Universidad. Universidad de Complutense de Madrid.

Gumersinda Alonso Martínez. Catedrática de Universidad. Universidad de País Vasco.

Luis Gonzalo de la Casa Rivas. Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

2. Comisión suplente:

Presidente: Andrés Catena Martínez. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretaria: María Teresa Bajo Molina. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Antonio Cándido Ortiz. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Pilar Flores Cubos. Catedrática de Universidad. Universidad de Almería.

Juan Manuel Rosas Santos. Catedrático de Universidad. Universidad de Jaén.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad*Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación*

Código de la plaza: 24/8/2019

1. Comisión titular:

Presidenta: Sylvia Sastre i Riba. Catedrática de Universidad. Universidad de La Rioja.

Secretario: Francisco Cano García. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Juan Luis Castejón Costa. Catedrático de Universidad. Universidad de Alicante.

Jesús de la Fuente Arias. Catedrático de Universidad. Universidad de Almería.

María Ana Miranda Casas. Catedrática de Universidad. Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: José Ignacio Navarro Guzmán. Catedrático de Universidad. Universidad de Cádiz.

Secretario: Humberto Manuel Trujillo Mendoza. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

María del Carmen Moreno Rodríguez. Catedrática de Universidad. Universidad de Sevilla.

María Dolores Prieto Sánchez. Catedrática de Universidad. Universidad de Murcia.

José Carlos Núñez Pérez. Catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad*Área de conocimiento: Química Analítica*

Código de la plaza: 25/8/2019

1. Comisión titular:

Presidente: Alberto Fernández Gutiérrez. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretaria: Ana María García Campaña. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

2. Comisión suplente:

Presidente: Juan José Santana Rodríguez. Catedrático de Universidad. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretaria: Carmen Cruces Blanco. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Lourdes Arce Jiménez. Catedrática de Universidad. Universidad de Córdoba.

Antonia Garrido Fernich. Catedrática de Universidad. Universidad de Almería.

María Pilar Viñas López-Pelegrín. Catedrática de Universidad. Universidad de Murcia.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad*Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones*

Código de la plaza: 26/8/2019

1. Comisión titular:

Presidenta: María del Carmen García Mateo. Catedrática de Universidad. Universidad de Vigo.

Secretaria: María del Carmen Benítez Ortúzar. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Nicolás Ruiz Reyes. Catedrático de Universidad. Universidad de Jaén.

Isabel Barbancho Pérez. Catedrática de Universidad. Universidad de Málaga.

Fernando Díaz de María. Catedrático de Universidad. Universidad de Carlos III.

2. Comisión suplente:

Presidente: Climent Madeu Camprubí. Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: José Carlos Segura Luna. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Eduardo Lleida Solano. Catedrático de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Teresa María Martín Guerrero. Catedrática de Universidad. Universidad de Málaga.

Inmaculada Hernáez Rioja. Catedrática de Universidad. Universidad del País Vasco.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad*Área de conocimiento: Zoología*

Código de la plaza: 27/8/2019

1. Comisión titular:

Presidente: Felipe Pascual Torres. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Gabriel Cardenete Hernández. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

María Ángeles Marcos García. Catedrática de Universidad. Universidad de Alicante.

Mercedes Campos Aranda. Profesora de Investigación. C.S.I.C.

Eduardo Galante Patiño. Catedrático de Universidad. Universidad de Alicante.

2. Comisión suplente:

Presidente: Javier Alba Tercedor. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretaria: María del Carmen Hidalgo Jiménez. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

María Dolores García García. Catedrática de Universidad. Universidad de Murcia.

Manuel García Gallego. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Pedro Lorite Martínez. Catedrático de Universidad. Universidad de Jaén.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad*Área de conocimiento: Zoología*

Código de la plaza: 28/8/2019

1. Comisión titular:

Presidente: Felipe Pascual Torres. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretaria: María del Carmen Hidalgo Jiménez. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Juan Manuel Pleguezuelos Gómez. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Juan Carranza Almansa. Catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba.

Eulalia Moreno Mañas. Profesora de Investigación. C.S.I.C.

2. Comisión suplente:

Presidente: Manuel García Gallego. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretaria: Josefa Cabrero Hurtado. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

José María Gómez Reyes. Profesor de Investigación. C.S.I.C.

María Dolores García García. Catedrática de Universidad. Universidad de Murcia.

Ana Almodóvar Pérez. Catedrática de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad*Área de conocimiento: Zoología*

Código de la plaza: 29/8/2019

1. Comisión titular:

Presidenta: Reyes Peña Santiago. Catedrática de Universidad. Universidad de Jaén.
Secretario: Gabriel Cardenete Hernández. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

María Carmen Hidalgo Jiménez. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.
José Manuel Guerra García. Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.
Dolores García García. Catedrática de Universidad. Universidad de Murcia.

2. Comisión suplente:

Presidente: Felipe Pascual Torres. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.
Secretario: Manuel García Gallego. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

María Ángeles Marcos García. Catedrática de Universidad. Universidad de Alicante.
José Carlos García Gómez. Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.
Ana Carmen Durán Boyero. Catedrática de Universidad. Universidad de Málaga.

ANEXO IV

1. Datos personales.

Apellidos y nombre:

Documento Nacional de Identidad: Número, lugar y fecha de expedición:

Nacimiento: Fecha, localidad y provincia:

Residencia: Provincia, localidad, dirección, teléfono:

Categoría actual como docente:

Organismo actual:

Departamento o unidad docente actual:

Área de conocimiento actual:

Facultad o Escuela actual:

Hospital y categoría asistencial actual (*):

2. Títulos académicos.

Clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere.

3. Puestos docentes desempeñados.

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.

4. Becas, ayudas y premios recibidos.

Con posterioridad a la licenciatura (FPU-FPI, posdoctorales, Juan de la Cierva, etc.)

5. Puestos asistenciales desempeñados.

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización (*).

6. Actividad docente desempeñada.

Enseñanzas regladas conducentes a títulos oficiales (asignaturas en licenciaturas, diplomaturas, grados, posgrados, doctorado, etc., con indicación de la titulación, centro u organismo, actividad desarrollada, fecha e indicadores de calidad).

Enseñanzas no regladas (cursos y seminarios impartidos con indicación del centro u organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

7. Contribuciones de carácter docente.

Proyectos de innovación docente, materiales docentes elaborados, publicaciones docentes, etc.

8. Actividad asistencial desempeñada (*).

9. Actividad investigadora desempeñada.

Líneas de investigación, puestos desempeñados, etc.

10. Participación en proyectos de investigación subvencionados en convocatorias públicas.

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

11. Participación en otros proyectos de investigación subvencionados y en contratos de investigación.

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

12. Trabajos de investigación dirigidos.

Tesis doctorales dirigidas.

Trabajos de investigación tutelada para la obtención del DEA, etc.

13. Publicaciones (Artículos).

Autor/es, título, revista, volumen, páginas, fecha de publicación.

- a) Publicaciones recogidas en bases de datos de «ISI Web of Science».
- b) Publicaciones recogidas en otras bases de datos.
- c) Otras publicaciones en revistas.

14. Publicaciones (Libros).

Libros y capítulos de libros, autor/es, título, editorial, fecha de publicación, páginas.

15. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos.

Indicar tipo de participación, título, nombre del congreso, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter nacional o internacional.

16. Otras publicaciones.

17. Otros trabajos de investigación.

18. Patentes.

19. Estancias en centros nacionales y extranjeros de investigación.

20. Puestos de gestión desempeñados y servicios prestados en instituciones de carácter académico e investigador.

21. Cursos y seminarios recibidos.

Con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración.

22. Actividad en empresas y profesión libre.

23. Periodos de actividad investigadora y de actividad docente reconocidos.

Tipo, número y años a que corresponden.

24. Otros méritos docentes o de investigación.

25. Otros méritos.

(*) Sólo plazas vinculadas.
